

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 12 de junio de 2015

Muy Sres. míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la "sociedad" o la "compañía"), en sesión celebrada hoy día 12 de junio de 2015, ha acordado por unanimidad convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de julio de 2015, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de julio de 2015, para informarle del proceso de separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo (consejero delegado) de la compañía.

En el marco del citado proceso ha acordado por unanimidad someter a la Junta General las propuestas de aumentar el número de consejeros de la sociedad en un consejero y de nombrar un nuevo consejero ejecutivo que desempeñe las funciones de consejero delegado. Para ocupar el cargo de consejero delegado se ha propuesto a D. Juan Lasala Bernad, actual Director Corporativo Económico-Financiero de la compañía, vinculado al Grupo Red Eléctrica desde el año 2001.

El presidente del Consejo de Administración y actual presidente ejecutivo, D. José Folgado Blanco, mantendrá su condición de presidente del Consejo de Administración y conservará sus funciones ejecutivas hasta que se celebre la Junta General Ordinaria de Accionistas que tenga lugar en 2016.

Próximamente la sociedad realizará la convocatoria formal de la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas y publicará los correspondientes anuncios y documentación, según lo establecido en la legislación vigente.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración